

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Subscripciones.

Fundador y Proprietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Primera edición del Jueves 7 de Febrero de 1901.

Núm. 12.057

ANUARIO de Granada 1901

(50.000 señas).

Indispensable para los comerciantes, industriales y empleados en todas las oficinas, escritorios y despachos.

Además de un número inculcable de noticias sobre asuntos de interés provincial, estadísticas, extractos de leyes y reglamentos, contiene las señas de las personas más conocidas de Granada y los pueblos de la provincia, con sus nombres, apellidos y domicilios, agrupados por profesiones y colocados por orden alfabético.

Listas completas del Personal oficial que sirve todas las dependencias públicas en la provincia de Granada.

Relación y detalle de todos los servicios públicos.

Ferrocarriles, Telégrafos, Correos, Conches de punto.

Diligencias, Galeras y mensajerías, Cosarios, Empresas de alumbrado.

Alhóndigas y Mercados, Mataderos, Limpieza pública.

Incendios, Aguas y darros, Cementerios, Bajas, etc.

Establecimientos de Enseñanza, Beneficencia y Sanidad.

Corporaciones y Sociedades.

Tarifas del Timbre, de Consumos, de Cédulas personales, etc.

Arancel de los juzgados, Arbitrios municipales, etc.

Presupuestos del Ayuntamiento y de la Diputación.—Descripción de la provincia.—Último censo de población.—Divisiones territoriales del Arzobispado, de la Audiencia, militar, judicial, electorales, etc.

Esta obra es la más completa que, de su género y con carácter regional, se publica en España. No hay persona, cualquiera que sea su posición social, que no necesite consultarla alguna vez.—Un tomo de 1.000 páginas. Precio, 5 pesetas. Se vende en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal.

Corbatas. Nueva colección.

PARA REGALOS.

Objetos y objetos de fantasía.

EL BUEN TONO, Zapatos, 12.

El tiro nacional.

Sr. D. Amado Castroviejo.

Mi querido amigo: Cuando me disp

ponía a contestar tu cariñosa carta

del domingo sobre la conveniencia

de crear en Granada la asociación del

tiro nacional, me ha sorprendido gra

temente la visita de dos respetables

personas, tan entusiastas como tú de

la idea de transformar a todo es

pañel en un con batiente hábil en los

días de pel gro para la patria que

nos damos temerosos y que llegarán si

no nos impedimos con decisiones prác

ticas y varoniles.

Dichas personas han tomado la

iniciativa para la realización del

pensamiento que tú has sido el primero

en exponer a los granadinos desde las

columnas de EL DEFENSOR, y contan

do con el entusiasmo de los dignos

chefes de cuerpo de esta guarrión y de

la brillante oficialidad que so o desea

una llamada para acudir a la empresa,

así como también con el encendido

patriotismo de otros muchos granadinos

que no visten el uniforme uniforme,

esas personas han realizado la acción

meritísima de convocar a una reunión

para que de ella surja la sección

granadina del Tiro Nacional.

[Gracias a Dios! El primer paso en

el terreno de la práctica, y el que

parece más difícil, está ya dado. El

reclamo pudo ser el primero ha

ido vencido, y todo hace esperar que

la asociación del Tiro será poderosa

en Granada, y que en esta hermosa

tierra de Andalucía ha sido pronto

una gran y numeroso núcleo de

patriotas aptos para defender el suelo

nacional con el fusil Mauser, tan

justamente llamado el arma de la

independencia desde que se ha visto lo

que vale en las mas os de los horcos

pastores que humillan hoy en el

África, Anstrai la soberbia y el

podorio del inmenso imperio

británico.

Si siempre es de actualidad

nuestro antiguo proverbio: «Ayudate que

Dios te ayude» era actualidad resalta

Para las señoras

El trousseau de la Princesa.

El Herald de Madrid publica la

siguiente reseña del trousseau de la

Princesa de Asturias, colocado en el

gran salón-comedor de Palacio:

Frente a la puerta de ingreso—dies

el periódico—se ven en largas

mesas que ocupan la cabecera del

salón numerosos regalos, en medio

de los que se destaca el cuadro

del cuadro antiguo, una cabeza de

San Pedro, con ancho marco, regalo

de los condes de Caserta, como se

lee en un cartel colocado sobre el

cuadro.

En las mismas mesas se ven

numerosos estuches con objetos de

plata y oro candelas, alfileres,

objetos de escritorio y tocador,

petacas, fosforeras, inforas y

servicios de mesa.

En la izquierda del salón y

ocupando toda su longitud, están

Un traje de paseo, muy distinguido,

de paño gris, adornado con terciopelo

del mismo color.

Otro de color malva.

Seguidamente llamaba la atención

un caprichoso traje de baile de color

rosa con espléndidas flores estampadas.

Después otros color tórtola, de

paño, azul, y un tercero azul celeste.

Una bata blanca, estilo modernista;

otra azul de pañete.

Después se veían un cuerpo para

teatro blanco, y otro, muy lindo, color

rosa, con ado con flores.

A continuación detenía la ligera

visita de las señoras un elegantísimo

traje de baile, de color rosa té.

Aquí abrían un paréntesis a los

vestidos dos mesas, en las que

estaban colocados ocho sombreros

de formas y elegantes adornos

para pecho y cabeza.

Volvían a llamar la atención de

los visitantes los trajes.

El primero era blanco, cubierto

con encaje negro.

Una bata color salmón.

Dos cuerpos azules.

Un traje de baile, de seda, azul

claro, adornado con gasas y rosas.

Otro de terciopelo rojo.

Una bata blanca de seda, estilo

Pom-pour.

Un traje de seda negro, de

baile, adornado con encaje blanco

y terciopelo rosa, y un cuerpo

errado para el mismo

vestido.

Otro de terciopelo morado, de

paseo.

Un cuerpo de pañete gris.

Otra bata de muselina blanca.

Después se admiraba una e

gante capa de seda brochada

azul, adornada con gasas

del mismo color.

Un traje blanco de batista

con encaje.

Otro vestido negro con

flores de color

estampadas.

Terminaba la hilera de

trajes con un abrigo

largo de paño, color

barquillo, de

distinguido corte; y

dos trajes; hechu

ra de sastrer, uno

negro y otro gris.

También había

distribuidas algunas

chaquetas y blusas,

y pendientes de

varios trajes, ricos

maquitos de marta

y nutria.

La sección de ropa

blanca ocupaba

gran parte del

lienzo derecho y

el frente

sur del amplio

salón.

No es posible

detallar las

Libros nuevos.

Joyas de la mística española.

Un nuevo volumen de esta

preciosa colección (el 19) pone

ahora a la venta La

España Editorial, continuando en

su campaña de educación moral y

literaria, tan bien acogida por el

público.

El autor es Melchor Cano, nuestro

gran teólogo del siglo XVI, y el

libro es su célebre Tratado de la

victoria de sí mismo, hoy casi

desconocido, acaso por no

haber sido edición tan económica

y al mismo tiempo tan atractiva

como la que ahora

anunciamos.

Este volumen, como todos los

de la colección, se vende a 1

peseta en edición y 150 en la

Edición de Madrid, y en las

principales librerías.

En Granada en la de D. Dámaso

Santa, Mesones 65.

Carta de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de la

Criminal.—Secesión primera.—

Juzgado del Campillo.—Contra

Dolores Fria H. de

gato, sobre hurto.—Abogado, Sr.

Gil de

Tejada; procurador, Sr. Casti

lla; secretario de Sala, Sr. Mira

sol.

Juzgado del Campillo.—Causa

de ins

tancia de D. Isidro Facal Taboada,

contra Francisco Muñoz Alguacil

y cinco

comortes más, sobre asesinato.—

Aboga

dos, Sres. Díaz Rodríguez, Rodríguez

Aguilera, García García y Seco de

Lucena;

procuradores, Sres. Romero, Casti

lla y

Andrade; secretario de Sala, Sr.

Mira

sol.

Sección segunda.—Juzgado de

Baza.—

Contra José Moya y otro, sobre

hurto.—

Aboga

do, Sr. G. Calvo; procurador, Sr.

Rosa

Mesa; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Baza.—Contra Juan

Ba

mar Mira, sobre estafa.—Aboga

do, Sr.

Blanes; procurador, Sr. Fernández

de

Molina; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Baza.—Contra José

Na

varro y otro, sobre hurto.—Aboga

do, Sa

er Juristo; procurador, Sr. Casti

lla; se

cretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Baza.—Contra Esperan

za

Oiaz Valdesa, sobre hurto.—Aboga

do para quienes pidió un veredicto

absolutorio.

El jurado dió veredicto de culpabili

dad a la acusada de embriaguez para

Cortés Aguilera y la de ser menores

de 18 años los otros dos.

La Sala dió sentencia condenando

al primero a seis meses y un día de

presidio correccional, y a dos meses y

un día de arresto a cada uno de los

restantes procesados.

El sombrero recas en persona

de grandes méritos y que goza de

estimación general en Granada.

Que sea enhorabuena.

El tiro nacional.

Hoy a las cinco de la tarde se

celebrará en los salones del Liceo

una reunión preparatoria para la

constitución en Granada de la

Asociación del Tiro Nacional.

Se ha invitado para esta reunión,

por sus organizadores, a todos los

elementos militares de Granada,

cuyo entusiasmo en favor de la idea

es bien conocido, y a numerosos

personalidades que no pertenecen

al ejército pero que son también

decididos partidarios de que se

organice la defensa nacional en

esta forma eficazísima.

Esperamos que el sa

on del Liceo

estará tan concurrido esta tarde

como la merece la idea que motiva

la reunión, de la cual daremos

cuenta detallada a nuestros

lectores.

El respeto a los árboles.

Por lo beneficiosos que los

árboles son a las poblaciones,

por lo que las sanan y embellecen,

por lo que en sí mismos

son, debieran ser rescatados por

tos, procurando su repoblación y

lozanía y evitando su desaparición

es de

trozo.

Si de ello no cuida el

vecindario, la

El recurso Iturriaga. El ministerio de la Gobernación se ha declarado incompetente para entender en la alzada de D. Manuel Iturriaga contra la providencia que confirmó la resolución de la comisión de la calle de San Jerónimo.

Así se ha comunicado al Alcalde de Granada.

Uso de armas. Se ha concedido licencia de uso de armas a D. Juan Gil Soto, vecino de Santafé.

Comisión de Ornato. Ayer a última hora se reunió esta Comisión en el Ayuntamiento, presidida por el primer teniente de alcalde Sr. Gómez Tortosa y con asistencia de los concejales señores Samsón, Martín Adame y Sánchez Gallardo.

La ley provincial.

Dice *El Correo*: «El ministro de la Gobernación estudia, para presentarlo en su día a las Cortes, un proyecto de ley relativo a la reforma de las leyes provinciales y municipales, que a su juicio terminará con muchas de las corupciones de nuestra administración provincial.

El espíritu en que se informará dicha reforma será el de aumentar atribuciones a los Ayuntamientos y restárselas a las Diputaciones provinciales, de las que quedará poco más que el nombre, y habiendo poblaciones como Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y alguna otra, de importancia con relación al número de habitantes, y en las cuales continuarán, habrá otras en que quedarán completamente suprimidas, encargándose de la mayoría de las funciones que éstas desempeñan los Ayuntamientos.

El alcalde será revestido de mucha más autoridad que la que hoy goza, y claro está que siendo más amplias sus atribuciones, también se aumentará en la misma proporción la responsabilidad que de sus actos pudiera deducirse.

El sistema de elección de diputados provinciales (donde quedó Diputación), sufrirá importantes modificaciones. Serán designados por agremiación (e Ayuntamientos cuatro o cinco de estos en cada provincia, quienes nombrarán su representante, que forzosamente ha de ser uno de los alcaldes de la agremiación.

No sé—nos dijo—si será bien o mal acogida esta reforma susceptible de mejoras; de lo único que estoy seguro es de su originalidad y de que no he pretendido copiar sistemas implantados y tal vez desacreditados en el extranjero.

Para no dejarme influir, al pensar este proyecto, en lo que, hasta ahora hay legislado, lo primero que he hecho ha sido no mirar siquiera la vigente ley provincial.

Boda próxima. Ha sido pedida la mano de la hermosa y simpática Srta. Elvira Delgado Hernández para el joven teniente del regimiento de Córdoba D. Emilio Fernández Jiménez.

La boda se efectuará en breve.

Sánchez Roman. Leemos en *La Unión Mercantil*, de Málaga:

«Muchos profesores de Universidades e Institutos, entre ellos todos los jubilados, habiendo manifestado el propósito de que se reprodujeran en edición especial los notables discursos pronunciados durante el mes de enero por nuestro respetable amigo el senador Sr. Sánchez Roman, han nombrado una comisión compuesta de los diputados a Cortes D. Eduardo Vincenti, D. Carlos Groizard y otras personas eminentes tomando a su cargo la impresión de aquellos y en breve vean la luz pública.

Hay grandes deseos por conocer la oración del representante en la alta Cámara de esta Universidad que seguramente será muy leída.

Es una obra acabada y profunda de crítica contra las reformas del señor García Alix, reformas que han causado una perturbación y un malestar tan grandes en la enseñanza y en todos los centros docentes.

Batalla en Marchal.

En el pueblo del Marchal, donde acaban de celebrarse sus anuales fiestas, se ha librado una verdadera batalla, que tuvo su origen en un motivo baladí.

Se hallaban en el pueblo, presenciando las fiestas, varios individuos de Granada, que se unieron a otros jóvenes del Marchal y después de divertirse juntos, entablaron disputa; pasando de las amenazas a la obra.

Entablóse una lucha tremenda a palos, tiros y puñaladas; y cuando después de largo rato pudo restablecerse el orden, se vió que habían resultado los heridos siguientes:

El alcalde del Marchal, que acudió a intervenir en la cuestión, herido levemente de un palo en la cabeza.

Bonifacio Rodríguez Martos, vecino del mismo pueblo, herido gravemente de una puñalada en el cuello.

La mujer de Bonifacio, con varias contusiones en la espalda.

Ante nio Manuel del Río, sobrino del alcalde, con una herida en la frente de pronóstico reservado.

Antonio Gómez Muñoz, del mismo pueblo, con una contusión en un brazo.

Gabriel Saavedra Porcel, de Cortes y Graena, con una herida grave en un muslo, producida por un disparo de arma de fuego.

Juan Guíjarro Saavedra, del mismo pueblo, herido en la cabeza y en un brazo.

Inmediatamente que tuvo conocimiento de este hecho la fuerza de la Guardia civil del puesto de Graena salió para el indicado pueblo, auxiliando al juzgado en la práctica de las diligencias sumariales.

Regreso. Ha regresado de Espejo a donde fué con objeto de pedir para su hijo D. Fabian Navajas la mano de la bella señorita de aquella localidad, Concepción Córdoba López, el conocido industrial granadino de dicho nombre y apellido.

Robos de sillas. El de ayer fué un mal día para las sillas de algunas casas de la acera de Darro.

Unos sujetos, que por lo visto son enemigos del descanso, entraron en su casa como ni cuando en las casas números 14, 16 y 18 de dicha calle y se llevaron una silla y dos sartenes.

Continuando en su tarea, penetraron en la casa contigua a la anterior, señalada con los números 20 y 22, y se llevaron bonitamente cinco sillas y una almirez.

Los dueños de dichas casas sospechan que los autores de tales sustracciones son el *Cuco*, el *Belloto* y el *Ma-laño*.

Entrada de todo ello la policía, ha practicado averiguaciones, encontrando una de las sillas en casa de una mujer conocida por la *Rubicha*, quien ha manifestado que se la vendió el *Belloto*, y que ignora el paradero de los demás objetos.

La veda.

El alcalde de esta capital, para los efectos de la Ley de caza hace públicas las siguientes prevenciones por él dictadas:

1.ª Queda absolutamente prohibida la caza desde el día 15 de febrero hasta igual fecha del mes de agosto próximo, período de tiempo que comprende la época de la reproducción de las aves.

Las palomas, tórtolas y codornices podrán cazarse desde 1.º de agosto en los predios en que se encuentren levantadas las cosechas.

2.ª Los dueños particulares de las tierras destinadas a vedados de caza que estén realmente cercadas, amojonadas o acotadas, podrán cazar en ellas libremente en cualquier época del año, siempre que no usen reclamos u otros engaños, a distancia de 500 metros de las tierras colindantes, a no ser que los dueños de éstas lo autoricen por escrito, según se determina en el artículo 18 de la referida Ley.

3.ª La caza de perdiz con reclamo, huron, lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro artificio, queda igualmente prohibida en todo tiempo, salvo la concesión que en favor de los dueños de terrenos expresa el citado art. 18.

4.ª Se prohíbe también terminantemente la circulación y venta de caza, viva o muerta, así como la de pájaros muertos durante la temporada de veda, con la excepción marcada en el art. 27 de la mencionada Ley, que establece la forma en que los dueños de montes, dehesas o sotos, puedan aprovechar la caza dentro y fuera de sus propiedades. Los contraventores quedan sujetos a las penas que se consignan en la sección 8.ª de la indicada Ley.

5.ª Desde 1.º de marzo a 15 de octubre se prohíbe la caza con galgo en las tierras labradas, desde la siembra hasta la recolección, y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia.

6.ª Toda caza queda terminantemente prohibida en los días de nieve y en los llamados de fortuna, no permitiéndose tampoco cazar de noche con luz artificial.

7.ª La veda establecida para la caza menor, comprende también a la mayor.

Peluqueros-barberos. La junta directiva de maestros peluqueros barberos cita a sus compañeros a junta extraordinaria hoy para elegir presidente y tratar asuntos de interés para el gremio.

Anuario de Granada

para 1901. Este libro es de absoluta necesidad para todos los granadinos. Contiene listas completas de todas las profesiones, artes, oficios, industrias; de los vecinos de Granada por orden alfabético; de las autoridades y empleados.

Infinitud de noticias, referencias, informaciones y señas útiles.

Es una obra de consulta diaria, indispensable, que facilita toda clase de gestiones, ahorrando tiempo y dinero.

Un tomo de 1.000 páginas: Precio, 5 pesetas.

En la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.

Caridad. En la casa calle de las Minas, núm 1, vive una familia necesitada del amparo de las personas caritativas.

La componen, el matrimonio Francisco Pereira Burgos y Emilia Gutiérrez Baión, con cuatro hijos, en la mayor miseria, a consecuencia de la escasez de trabajo.

Como si todo esto fuera poco, Emilia Gutiérrez dió a luz ayer mañana, no uno, ni dos hijos, sino tres, de ellos dos varones.

De utilidad indiscutible. Las dispensias y gastralgias con anemia se curan con el Elxir Estomacal de Saiz de Carlos.

De Instrucción pública.

El ministerio del ramo ha concedido un mes de licencia que espira el día 11 del actual al catedrático de Lengua y Literatura Latinas de nuestra Facultad de Letras, D. Federico Schwartz y Luna.

También se ha concedido licencia al profesor de la Escuela de Comercio de Málaga, D. Ricardo Bartolomé Más y a D. José Pérez, maestro de la escuela pública de niños de Paterna.

Se ha sacado a oposición una plaza de oficial quinto de la Junta de derechos pasivos del Magisterio, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

El término para presentar solicitudes es el de veinte días.

Ha sido nombrada maestra de la escuela de niñas de Saleres D.ª Isabel García N-grete.

En el negociado de primera enseñanza de la Universidad, se han recibido los títulos profesionales de los maestros don Francisco Mazzano y D. Miguel Garzon, de las maestras D.ª Asunción Oriol, D.ª Concepción Pariente y D.ª Ramona Oliver.

En favor de José Romero García se ha expedido nombramiento de mozo de la Universidad por el Rectorado.

Al Gobernador de Málaga le ha sido remitido por este Rectorado el título de Licenciado en Medicina expedido a favor de D. Justo Romero García.

La Guardia civil. La de Guadix ha detenido a Antonio Pérez Martínez y Joaquín Hernández Hidalgo, reclamados por el juez de instrucción de aquel partido.

La de Orce ha puesto a disposición del juez de dicho pueblo, por juzgar a los prohibidos, a los vecinos de

Galera Juan Pablo Martínez, José López Carvajal, Manuel Soriano, Juan Pedro Domínguez, Juan Izquierdo y Juan Salmeron.

La de Guadalupe al vecino Miguel Gutiérrez López, por negarse a declarar ante el juzgado municipal de Luján.

Y la de Huétor Santillán ha capturado y dejado en la cárcel a Félix Ruiz Salas que, en riña con José Ocaña Ruiz en Beas de Granada, hirió al último en la cabeza levemente.

Los asmáticos se alivian inmediatamente tomando las Pastillas Morelló: Farmacias principales.

Al Sr. Delegado. Varios establecimientos de drogas abren por conducto fidedigno que en algunos almacenes de especiería, se expenden drogas al por mayor y menor con grave perjuicio de los que pagan la contribución que se les impone y llaman la atención del Sr. Delegado de Hacienda para que se irva dar sus superiores órdenes a los investigadores del ramo, para obligar a aquellos a pagar la cuota correspondiente, o evitarles que expendan géneros que no corresponden a su industria, con perjuicio de los referidos establecimientos de drogas.

Noticias militares. Llamamientos. Por la zona de reclutamiento de esta capital se interesa la presentación del soldado que fué del primer batallón del regimiento infantería de España número 46 Antonio Garzon S. g. n.º, a fin de negarse a las armas.

Licorero y exquisito. Han llegado a esta capital, hospedándose en el Nuevo Oriente, D. Juan García Fresia, don José Lafuente, D. Eusebio Asenjo y D. Francisco Argüello.

Ha venido de Málaga D. Manuel Jiménez.

A dicha capital ha marchado don Juan Sánchez Romero.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio al estreñimiento.

Se encuentra en todas las Farmacias, 125 la calle.

Vides americanas. Injertos, barbados, estacas, parras y alto para uva de injo y de embargue. Calle de San Miguel Baja, Huerta de Torre.

La Societé Generale. Léase el anuncio en cuarta plana.

Nervios. La epilepsia, histérico, convulsiones, vértigos, temblores, insomnios, migraña, dolores neurálgicos, palpitaciones y demás accidentes nerviosos se curan siempre con el *Elxir Bertran*. (Doce años de gran éxito) Venta en Granada: Farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Para ser exacto

Hay que tener el Reloj «AMERICAN WALTHAM» el mejor del mundo.

Las cajas de estos relojes están enchapadas en oro y garantizadas por cinco años.

Se reciben encargos para dentro y fuera de la capital en

«La Enciclopedia», Reyes Católicos 44.

Arados de madera núm. 1 y 2 a 30 y 25 ptes. Arados de hierro a 35 y a 40 ptes. En casa de los

HIJOS DE ORTEGA. Alhóndiga 13.

Eco de la Moda. Se ha recibido el número 5.—Figurín, Trajes novedad para paseo.—Patron, camisa de vestir.—Precio, 15 céntimos.

Mil pesetas al que presente Cápsulas de sándalo mejor que las del Dr. PLZA, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Pasatiempo

Solución al anterior: Para las mujeres no hay hombre feo.

Charada en acción.



Notas mercantiles.

La Hormiga de Oro.

El dueño del acreditado bazar *La Hormiga de Oro*, D. Juan María Romero Cervera, ha salido hoy en el tren correo con dirección al Extranjero, en cuyas fábricas se propone hacer importantes compras de las últimas novedades.

El Carnaval en Jaén.

La Sociedad Caja de Socorros, Ilustración y Recreo, de Jaén ha iniciado la idea de celebrar en uno de los días del próximo Carnaval, un certamen de trajes en el que estén representadas todas las industrias de la provincia, no solo de la actualidad, que en ésta ya van dejando de tener caracteres típicos y verdaderamente locales, si no también en anteriores épocas, en que estaban aun marcadas de modo preciso las diferencias que separaban entre sí a los habitantes de pueblos

may cercanos a veces, por la distancia, pero muy remotos por los usos y costumbres.

Para llevar a cabo este pensamiento, la Junta directiva de aquella Sociedad, ha confiado a la prensa local la misión de organizar el concurso.

La Sociedad iniciadora no solo destina sus salones como sitio adecuado para la celebración del certamen, sino que costean de los premios; la prensa local concede otro premio, y además cuentan con el apoyo de diversas entidades oficiales y particulares.

La fecha de su celebración será el segundo día de Carnaval, de nueva de la noche en adelante, y el sitio, los salones de la Sociedad antes mencionada.

Podrán concurrir al mismo, no solo los socios del Casino y sus familias, sino los vecinos de Jaén y pueblos de su provincia que lo deseen, luciendo trajes típicos, de cualquiera que sea la región de la misma, y época a que se refieran, exceptuándose tan solo del concurso aquellos trajes que en cualquier modo ofendan ó lastimen los sentimientos que esta Sociedad está obligada a respetar.

Las personas que asistan vistiendo trajes destinados al concurso, no puedan usar antifaz.

Podrán asimismo enviarse para ser expuestas, prendas de ropa, armas y objetos de uso exclusivo en las diversas localidades, con preferencia a aquellas que tengan valor histórico, así como también grabados, cuadros, acuarelas, fotografías, esculpturas o cualquiera otra representación gráfica de tipos, trajes y objetos de uso que revistan iguales caracteres regionales.

1.ª Se adjudicarán premios a las parejas y personas de ambos sexos que se presenten luciendo trajes y tocados rigurosamente sujetos a las modas de los pueblos de esta provincia y a la época a que correspondan.

2.ª A los trajes y objetos de uso de reconocida autenticidad que se exhiban.

3.ª A las obras gráficas que más fielmente representen los tipos y trajes o las curiosidades relacionadas con la indumentaria, siempre dentro del objeto del concurso.

4.ª A las parejas o figuras sueltas de niños que mejor representen los tipos de cada pueblo o comarca de la provincia.

La adjudicación de premios se hará por un jurado compuesto por la Junta del Casino, representantes de la prensa local, provincial y corresponsales de Madrid, y varios pintores y arqueólogos que examinarán la propiedad artística e histórica de los trajes y objetos que se presenten.

Si el éxito responde al pensamiento, la prensa de Jaén se propone publicar un álbum ilustrado con fotografías, en el que se reseñe con toda minuciosidad el acto, dedicándose el producto líquido de la publicación a un fin benéfico.

Suscriben la convocatoria de este concurso los directores o representantes de todos y cada uno de los periódicos que en Jaén se publican.

El testamento de Verdi.

Corrócese ya oficialmente el testamento del insigne músico que acaba de morir en Milán. Aparece aquel otorgado en dicha ciudad el 14 de mayo del año 1900.

El maestro instituye heredera universal a su sobrina la señora Carrara Verdi.

La fortuna dejada por el autor de *Aida* se eleva a seis millones. Además, sus obras producen anualmente unas cincuenta mil libras.

La mayor parte de esta renta asigna Verdi a los establecimientos por él fundados en Milán, y a los de Ginebra, Villanova y Busseto.

Recibirán importantes mandas todos los amigos más íntimos del maestro y sus servidores más afectos.

La última página del testamento, escrita de puño y letra del gran compositor, demuestra que su último pensamiento fué dedicado a la pasión de toda su vida: el arte musical.

Trátase, en efecto, de una serie de consejos dirigidos a los jóvenes músicos, mostrándoles el verdadero camino que deben seguir para llegar con éxito a las puras regiones del arte.

Há aquí dichos consejos, que, con los de Schumann, deberían ser el breviario de todos los que emprendan la difícil carrera:

«Yo hubiera querido—escribe Verdi—enlazar la música del pasado con la del presente y del porvenir, porque ésta última me me infunde miedo algado.

A mis discípulos les hubiera dicho: ejercitáos constantemente en la fuga hasta conseguir la ligereza de mano necesaria para que las notas se sometan a vuestra voluntad.

Componed con entera confianza, disponed bien las voces y modulad sin afectación. Estudiad a Pelestrina y algunos de sus contemporáneos; cuando los conozcáis bien, pasad a Marcello, fijándoos especialmente en los recitados.

También os recomiendo la asistencia a las representaciones de ópera nuevas, sin dejaros deslumbrar por las numerosas bellezas armónicas e instrumentales que en las mismas abundan, ni por el acorde de *septima disminuida*, escollo y refugio de los que no saben escribir cuatro compases sin emplear media docena de dichas *septimas*.

Unid a estos estudios una poderosa cultura literaria.

Por último, cuando hayáis seguido mis preceptos, colocad la mano sobre vuestro corazón, escribid y—suponiendo que poseáis temperamento artístico—seréis compositores.»

Desde Motril.

Viajeros. Un asunto de importancia. El cultivo del algodón.

Como oportunamente anuncie, han salido para Torrenueva los PP. Martínez y Salvador, que en unión del Sr. Izarra han predicado incitadamente en esta ciudad una Misión.

El P. Izarra saldrá mañana para Granada, dejando como sus compañeros entre los motrilenses gratos recuerdos.

Mañana también marchará a Granada el inspirado poeta D. Gaspar Esteva Ravassa.

Y dicho esto voy a ocuparme ahora de un asunto de vital importancia para la agricultura de Motril.

Los labradores de esta ciudad, preocupados con el porvenir que aguarda al cultivo de la caña, que se erce llamado a desaparecer por la preferencia que la remolacha ha adquirido en la fabricación del azúcar, y a pesar de que se piensa en la plantación del *coco*, han resuelto, de un modo definitivo, cultivar el algodón.

Al efecto, varios labradores han celebrado una reunión, acordando pedir al extranjero respetable número de fanegas de pepitas de algodón, para sembrarlas en esta fertilísima Vega, que tan excelente

producto de la misma plantación en otras ocasiones.

De este modo, se tiene por seguro salvar a esta agricultura de la ruina que amenaza, pues, como hace pocos días dijo *El DEFENSOR*, el azúcar con el impuesto que hoy la grava, no puede venderse a un precio que sea remunerador.

Por esto se ha acogido con entusiasmo el cultivo del algodón, como lo sería el del tabaco, si tuviéramos un Gobierno que velara por el bien de sus administrados.

El correspondiente.
Motril 5 febrero 1901.

Toros.

El domingo 3 de marzo próximo se celebrará en nuestro circo taurino una atractiva novillada que por sus detalles ha de llamar la atención general entre los aficionados.

Cuatro escogidos novillos de la acreditada ganadería de D. Romualdo Jiménez, de La Carolina, estoquearán los novales diestros *Bonarrillo chico*, hermano del matador de toros de este nombre, y *Le-gertijillo chico*, nuestro paisano, cuyos progresos en el arte le han captado generales simpatías.

El competidor de D. Tancredo, un joven portugués, sugestionará uno de los novillos, en forma más arriesgada que la que ejecuta el inventor.

Las buenas condiciones del ganado, presencia y arrebas, los excelentes méritos de los aventajados novilleros y la novedad del portugués harán que los aficionados pasen una tarde divertida.

El mundo oficial.

Operaciones municipales. El Ayuntamiento de Murchas ha terminado y tiene expuestos al público los repartimientos vecinal y de consumos.

—El de Olivar los repartos de riqueza rústica y urbana.

—El de Valor y Nchite el de consumos para 1901.

Requisitorias. El juez del Campillo llama al procesado Felipe Díaz Barrera, para practicar diligencias acordadas en la causa que por lesiones se le sigue.

—El de Alhama a Juan Ortiz López (a) *Montenegrillo*, procesado, para que comparezca a responder de los cargos que contra él resultan en el sumario que se le instruyó por disparo y lesiones.

Vacantes. Plaza de médico cirujano en el pueblo de Torrefratera (Lérida), de nueva creación.

El agraciado podrá además igualarse con otros pueblos cercanos, lo que producirá muy buenos rendimientos, disfrutando además de casa para sí y su familia.

Solicitudes al alcalde, hasta el día 14 del actual.

—Plaza de secretario en el juzgado municipal de Bañolas (Gerona).

Las solicitudes al juez municipal, hasta el día 15 de los corrientes.

—Plaza de médico titular del distrito de Llers (Gerona), y la de médico del Santo Hospital municipal del mismo, cuyas plazas corresponden ser dotadas con el haber anual de 100 pesetas cada una.

Las solicitudes al alcalde, hasta el día 24 del actual.

La duración de los contratos será por el plazo de uno a cuatro años.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL.

Dice que ha sido una fortuna para los ministros el triunfo que ha obtenido recientemente Pérez Galdós con su drama *Electra*.

Este acontecimiento ha sido causa de que se hablen menos del accidente ocurrido a bordo del *Carlos V* y de que la atención pública no se haya fijado en que el espacio que debía ocupar dicho acorazado en la línea de naves fondeadas en Cowes y Portsmouth, estaba vacío. Ha faltado a la cita la nación entera.

España—dice—paga anualmente 27 millones de pesetas, no para mantener una organización ficticia de funcionarios y juntas técnicas, sino para poner barcos que puedan representar en los mares nuestro pabellón.

Es imposible aguantar tanta ignominia, pues el país ha dado dinero suficiente para poseer una mediana escuadra.

Se necesita una reforma urgente y radical: o suprimir por completo el ministerio de Marina, o entregar las iniciativas a hombres civiles.

EL GLOBO.

Examina las soluciones políticas de que se viene hablando con más insistencia estos días como probables de aceptación después de que se verifique la boda de la princesa.

Acoge el supuesto que circula dando como probable la formación de un Gabinete de amplia concentración conservadora, presidido por el Sr. Pidal, y dice que este proyecto es irrealizable. Las únicas soluciones posibles son, a su juicio, la vuelta del Sr. Silveira o la entrada del Sr. Sagasta.

EL PAIS.

Ren

to al Rey Leopoldo y a Eduardo VII, al primero pidiendo el indulto de su hijo, y al segundo suplicándole que influya con Leopoldo para que lo conceda.

El aniversario de la república.
Madrid 4.—Los republicanos unionistas proyectan celebrar con solemnidad el aniversario de la proclamación de la república en 11 de febrero de 1873.

Después de esta fecha harán una activa campaña de propaganda por algunas regiones.

El Sr. Pi y Suñerá recorrerá varias capitales.

Visitará primero Zaragoza, siendo probable que durante la primavera recorra algunas capitales andaluzas.

Otro D. Tancredo.
Barcelona 2.—Esta tarde, y en la plaza de toros vieja, se ha presentado un rival del ya famoso D. Tancredo López.

La prueba le ha resultado a las mil maravillas.

Sabido a un pedestal idéntico al del «sugestionador» que tantos aplausos ha cosechado en Madrid, el que se presenta aquí, y que se llama D. Sebastián, esperó inmóvil la salida del toro, que partiendo derecho hacia la estufa se paró de pronto a pocos pasos de ella, y dando un resoplido emprendió la fuga.

El émo de D. Tancredo obtuvo una ruidosa ovación.

La Constitución cubana.
Las Novedades, de Nueva York, da detalles del proyecto de Constitución que actualmente se discute en la Asamblea cubana. El presidente de la República será elegido directamente por el pueblo; el Parlamento se compondrá del Senado, cuyos miembros los elegirán las provincias, en número de seis por cada una, y de la Cámara de Representantes, elegida sobre la base de la población. Las provincias serán regidas por gobernadores nombrados por el pueblo, y cuyo mandato durará tres años.

Contiene la Constitución una cláusula rechazando expresamente las demandas anteriores a la independencia de la isla, y no contrarias en favor de la insurrección. Declara cubanos a todos los nacidos en Cuba.

No dice si el sufragio electoral habrá de ser universal o restringido. Se pretende establecer la libertad de cultos, aun que hay quien pide que para impedir la americanización de Cuba se mantenga como religión oficial del Estado el catolicismo, factor principalísimo de la civilización de los pueblos latinos.

Restos de españoles.

En Cifuentes (Cuba) se ha verificado con gran solemnidad la traslación desde el Central Macagua al cementerio de la localidad de los restos de los últimos militares españoles, heroicos defensores de aquel lugar y cubanos de las filas contrarias, que en acción sucumbieron en 28 de agosto de 1898.

Fueron sepultados en un mansoleo erigido por sus compañeros de armas.

La inscripción de la lápida del mansoleo destinado a los españoles, dice así: «El batallón expedicionario de Extremadura, núm. 15, a sus compañeros heroicos mártires de la integridad de la patria.»

Los enterrados fueron: españoles, teniente D. Francisco Cobos Granados, muerto el 28 de agosto de 1895; soldados: José P. Torres, Juan Muñoz Cabrera, Juan Artís Casal, José R. Granados, José Mantilla, Mario Gosaño Hernández, Lorenzo Bustamante, Malgarrido Mostó, Manuel G. Aguilera, Miguel Gutierrez, José Florido González, José Bouquet-Tarri, Secundino González Martínez y Andrés Carrasco Renden.—Cubanos, teniente D. José Horta Molinero; soldados, Santiago Perera, Dionisio Sánchez y 14 más cuyos nombres no se ha podido averiguar.

El mansoleo cubano tiene la siguiente inscripción: «A LOS MÁRTIRES DE LA PATRIA» (GLORIA, 1898).

Un incendio.
Madrid 6 (2 tarde.)

Un telegrama de Albacete participa que en una fábrica de aserrar maderas, de aquella ciudad, se declaró esta madrugada un espantoso incendio.

En pocos momentos, la fábrica quedó completamente destruida.

Las pérdidas son de consideración.

Por fortuna no ha habido que lamentar desgracias personales.

La huelga de Gijón.
Madrid 6 (2 tarde.)

Se han recibido telegramas de Gijón diciendo que los huelguistas siguen tranquilos.

Patrones y obreros continúan en la misma actitud de ayer.

Madrid 6 (8 noche.)

Se ha recibido un telegrama de Gijón diciendo que puede darse por terminada la

huelga de los obreros de aquella ciudad.

Un patrono, dueño de un taller mecánico, para evitar los perjuicios que la huelga le viene irrogando, llamó a sus operarios, accediendo a todas las pretensiones de estos, incluso la de pagarles los días en que no han trabajado.

Dichos operarios han dado comienzo a sus tareas ordinarias.

Otros patronos se disponen a imitar el ejemplo de su compañero, creyéndose que muy pronto seguirán todos la misma conducta.

Silvela y Romero.
Madrid 6 (7'45 noche.)

Circula el rumor de que el Sr. Silvela ha hecho hoy una visita al Sr. Romero Robledo, interesando su apoyo para la formación de un Gobierno.

El general Lináres.
Madrid 6 (7'45 noche.)

Los amigos del general Lináres aseguran que este continuará en el ministerio de la Guerra, a no ser que ocurriera un cambio de política.

Añádese que en esa confianza, el general se ocupa ahora en confeccionar las plantillas, con arreglo a las últimas reformas.

La crisis.
Madrid 6 (7'45 noche.)

El «Heraldo» publica un artículo, comentando la actividad a que se ha entregado el Sr. Silvela, quien según parece, se halla planeando su vuelta al Poder.

Dice que el Sr. Silvela consulta ahora a sus correligionarios, explora el ánimo de sus adversarios y recaba del general Azcárraga la promesa de plantear la crisis oportunamente.

Mientras tanto, agrega el «Heraldo», llaman la atención el silencio pertinaz del Sr. Romero Robledo y sus idas y venidas a Palacio.

Hace dos días, sigue diciendo, fué a la regia morada, y ayer estuvo nuevamente.

Hay quien relaciona estas visitas con el proyecto de erigir una estatua a Alfonso XII, pero hay también quien las atribuye a asuntos políticos.

Lo del «Carlos V».
Madrid 6 (8 noche.)

El Ministro de Marina, señor Ramos Izquierdo, se halla muy disgustado con motivo del accidente ocurrido al acorazado «Carlos V», y los detalles que del asunto se van conociendo.

Niega el Ministro, refiriéndose a las declaraciones del Sr. Concas, que se embarcara en el buque personal ajeno a su dotación, pues toda ella se encontraba a bordo.

Se sabe que fueron seis los oficiales que votaron en contra de otros seis, que apoyaban la continuación del viaje.

El barco entró en el Ferrol con trece millas de andar, de las diecisiete que desarrollan sus máquinas.

Consejo de ministros.
Madrid 6 (11'10 noche.)

Se ha celebrado Consejo de ministros, acordándose restablecer las garantías constitucionales.

Se aprobaron, en los térmi-

nos ya conocidos, el proyecto de indulto general, la legalización de matrimonios militares y la revisión de los expedientes de reclutas.

Se espera que así formarán noventa mil hombres el Ejército activo, sirviendo los mozos en sus respectivas regiones.

Un motín.
Madrid 6 (11'10 noche.)

Ha circulado el rumor de que en Zaragoza ha ocurrido un motín contra los jesuitas.

El Gobierno lo desmiente.

Las Cortes.
Madrid 6 (11'15 noche.)

El Sr. Sagasta niega que desee el retraso de la reapertura de las Cortes.

Dice que pedirán que esta sea muy pronto, y que vendría que fuera antes de la boda, para dar a esta mayor realce.

Agrega que si es desatendido en su petición, los liberales no ayudarán a la aprobación de los presupuestos.

Insiste el señor Sagasta en que es imposible que el señor Silvela vuelva a encargarse del Poder.

Una conferencia.
Madrid 6 (11'15 noche.)

El general Weyler ha celebrado con el Sr. Sagasta una conferencia, cuyo objeto se ignora.

Romero en Palacio.
Madrid 6 (11'15 noche.)

Se sabe que en la entrevista que ayer celebró el Sr. Romero Robledo con la Reina, llamó esta a su madre la Archiduquesa Isabel y a la Princesa de Asturias, y las presentó al diputado antequerano.

BOLSA DE MADRID.
Madrid 6.

4 0/0 interior contado. 70'80

4 0/0 exterior. 77'60

4 0/0 amortizable. 79'50

5 0/0 amortizable. 92'35

Obligaciones de Aduanas. 103'10

Cubas viejas. 84'50

Cubas nuevas. 70'40

Filipinas. 00'00

Acciones del Banco de España. 500'00

Compañía Arrendataría de Tabacos. 381'00

CAMBIOS.
Paris, 8 días vista. 00'00

Londres, 8 días vista. 00'00

BOLSA DE PARÍS.
4 0/0 exterior. 72'20

Kruger.
Madrid 7 (3 madrugada.)

Un telegrama de Utrecht dice que el presidente Kruger ha sido nuevamente operado del ojo que tenía enfermo, con éxito satisfactorio.

Las garantías.
Madrid 7 (3 madrugada.)

El decreto restableciendo las garantías constitucionales se publicará el día de la boda de la Princesa de Asturias.

20 hombres carbonizados.
Madrid 7 (3 madrugada.)

Un despacho de Viena comunica que en Bohemia se ha declarado un incendio en unos grandes almacenes de petróleo.

Veinte hombres han perecido carbonizados.

Otros cincuenta han sufrido graves quemaduras.

Almodóbar.

Sección religiosa.

Cultos para hoy.

Santos del día.
San Romualdo y San Ricardo.
Jubileo de las cuarenta horas.
En la iglesia del Angel Custodio.—Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco y media.

Misa cantada.
En la Real Capilla y la Catedral a las nueve.

Visita y Corte de María.
Ntra. Sra. la Divina Pastora, iglesia de Capuchinos.

Cartera de Granada.

La alhóndiga. Se vendieron ayer 97 quintales métricos de trigo, al precio de 29'50 a 33'50 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.682 quintales.

Les 97 quintales métricos equivalen a 226 fanegas, cuyo precio resulta de 51 a 59 reales una.

El quintal métrico de cebada se vendió ayer de 25 a 27 pesetas; el de habas, de 29 a 30, y el de maíz, de 29 a 30.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público: 3 reses mayores, a 1'89 pesetas el kilogramo; 7 berregos, a 1'78, y 5 machos capados, a 1'39.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:
Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Carlos Palanca, coronel de Vitoria.—Imaginería, D. Francisco Carmona, teniente coronel de Vitoria.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Juan Portillo, quinto capitán de Córdoba.—Planton en el Parque, Artillería.—Pases de enfermos, Vitoria.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Después de la cura el pago.
Poco cosa cómoda para todos y asegura a los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª página los precios con fines de Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico CONSTANT.

San Isidro.

Amaro, González y C.ª—Granada.
Fábrica de abonos minerales y venta de primeras materias.

Abono especial para remolacha patatas y maíz.

Oficinas, San Antonio, 8.
Almacén, Mercado de San Agustín.

El Dolor de Cabeza.

Jaqueca, hemicránea, neuralgias faciales, reuma articular, gripe, desaparecen por rebeldes que sean con

CEFALEINA REY

FARMACIA MODERNA, Príncipe, 10.

Productos químicamente puros.

LA ARTÍSTICA.

Droguería de Doroteo Gonzalo Casas,

12, Salamanca, 12.—GRANADA.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880.

El dueño de este acreditado establecimiento, secundando el procedimiento que vienen pensando en práctica muchos establecimientos de esta capital, para la venta al público el contado, hace igualmente presente al público que desde 1.º de Febrero actual y en lo sucesivo, deja establecidas sus ventas precisamente al contado, no pudiendo establecer el precio fijo, pero permitiendo la índole de sus artículos.

Por tal motivo, ofrece al público en general todos aquellos productos y drogas aplicables a la Química, Farmacia, Fotografía, Pintura, Pirotecnia, Sombretería, Tintorería y demás artes. Como el gran surtido en especialidades del reino y extrajeros: bragueses; gases y algodones antisépticos; irrigadores; jeringas de cristal, goma y caucho, etc., etc., y en resumen, todo lo que constituye el ramo de droguería, tan extenso, a precios verdaderamente económicos, y que el público podrá apreciar con comprar en este establecimiento.

Como sus compras mayormente las hace en el extranjero, tales como Francia, Alemania, Suiza, Bélgica, Italia, etc., y las no menos de España y casas muy reputadas, garantiza la pureza de sus productos, e igualmente todo lo que se expende en pesos y medidas son exactos.

A los señores Pintores, Sombreteros, Pirotecnistas, Tintoreros y a aquellos que le soliciten, se les facilitan muestras cuantas deseen, con sus precios, que es la verdadera manera de poder apreciar y con ello juzgarán de la veracidad de todo cuanto queda manifestado.

Esta casa jamás ha hecho uso del anuncio para el impulso de sus ventas; ha creído mejor vender buenos artículos a buenos precios, dándole buen resultado.

Doroteo Gonzalo Casas siempre en su droguería
12, calle de Salamanca, 12.—Granada.

SE CURA SEGURAMENTE USANDO LAS

Pastillas Balsámicas al Creosotal de

FRANQUELO.

Precio: una peseta caja.

VENTA EN GRANADA.

Farmacia del Dr. Corzo, plaza de Capuchinas.

Farmacia del Dr. Galvez, calle de Mesones.

¡No más canas!

25 años de éxito.

Lo mejor que se conoce

TÓNICO HABANERO

del Dr. J. GARDANO.

Devuelve al cabello blanco, con pocas aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su COLOR PRIMITIVO NATURAL, castaño claro, oscuro o negro permanente, sin notar el arteificio. Puede aplicarse con la mano porque no mancha ni ensucia.

—Producto inofensivo.—Resultados garantizados.

FARMACIA DE FRANCISCO DE P. GALVEZ, Mesones, 81.—GRANADA.

El Comercio.
Esta sociedad ha acordado dar hoy nuevos un baile de trajes en su local, Alhóndiga 9, (Cepa-Club), pudiendo los señores socios pasar a recoger las invitaciones, a la secretaría de la misma.

Consulta quirúrgica.
En especial las enfermedades secretas y vías urinarias, por el profesor clínico de esta Facultad de Medicina D. Enrique García Cachazo; pública y gratuita de doce a dos y particular de tres a cinco de la tarde.

Su domicilio calle de Triana, 8.

Se compran
al contado máquinas y toda clase de material, para la fabricación de gaseosas.

Dirigirse a Francisco Martín, San Antonio, 65.

GRANADA.

Se alquila
Una hermosa casa muy cómoda y espaciosa, calle de Liberos núm. 4. Las llaves en la Carrera de Genil núm. 30, frente al Casino.

Consulta médica
del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los días de cinco a una.

Horno del Pasa, 2.

TELEGRAMAS

El indulto.

Madrid 6 (10 mañana).

El Gobierno se propone estudiar en Consejo una fórmula para comprender en el indulto a todos los individuos condenados por hurtos de leña y pastoreo abusivo.

La prision preventiva.
Madrid 6 (10 mañana).

Se ha firmado un decreto

disponiendo que el recientemente publicado sobre abono de prision preventiva, se extienda también a los sentenciados por delitos de Guerra y Marina.

La democracia y el Clero.
Madrid 6 (10 mañana).

El cardenal Sancha ha publicado una pastoral en que trata de la democracia y de la actitud que frente a esta doctrina debe de observar el Clero.

Dice el Arzobispo de Toledo que la democracia no es ni puede ser el Terror para el Clero, que debe de acogerla con simpatía y bendecirla, teniendo presente que el primer democrata fué Nuestro Señor Jesucristo.

Añade el Cardenal que todos los buenos católicos deben procurar que los ímpetus de los liberales se empleen rectamente, para que prevalezca siempre la doctrina del Redentor.

Termina su pastoral el señor Sancha, dedicando entusiastas elogios a la última encíclica de S. S. León XIII por el sabio estudio que en ella hace de la democracia cristiana.

El socialismo alemán.
Madrid 6 (2 tarde.)

Se han recibido telegramas de Berlín diciendo que en las altas clases del Imperio alemán, preocupa el crecimiento, cada vez mayor, que las ideas socialistas van alcanzando en Alemania.

La prensa que defiende tales doctrinas hace constar con entusiasmo, el desarrollo del socialismo entre los obreros alemanes y la influencia que estos van adquiriendo en la política de su país.

Inglaterra y Alemania.
Madrid 6 (2 tarde.)

Telegramas de Londres comunican que el Emperador Guillermo ha dado una nueva muestra de sus cordiales relaciones con Inglaterra.

El Soberano alemán ha conferido al general Roberts la Gran Cruz del Águila Negra.

El hecho está siendo muy comentado, por recaer tal distinción en el general que hasta hace muy poco tiempo estuvo al frente de las tropas inglesas que pelean en el Africa del Sur.

Un incendio.
Madrid 6 (2 tarde.)

Un telegrama de Albacete participa que en una fábrica de aserrar maderas, de aquella ciudad, se declaró esta madrugada un espantoso incendio.

En pocos momentos, la fábrica quedó completamente destruida.

Las pérdidas son de consideración.

Por fortuna no ha habido que lamentar desgracias personales.

La huelga de Gijón.
Madrid 6 (2 tarde.)

Se han recibido telegramas de Gijón diciendo que los huelguistas siguen tranquilos.

Patrones y obreros continúan en la misma actitud de ayer.

Madrid 6 (8 noche.)

Se ha recibido un telegrama de Gijón diciendo que puede darse por terminada la

huelga de los obreros de aquella ciudad.

Un patrono, dueño de un taller mecánico, para evitar los perjuicios que la huelga le viene irrogando, llamó a sus operarios, accediendo a todas las pretensiones de estos, incluso la de pagarles los días en que no han trabajado.

Dichos operarios han dado comienzo a sus tareas ordinarias.

Otros patronos se disponen a imitar el ejemplo de su compañero, creyéndose que muy pronto seguirán todos la misma conducta.

Silvela y Romero.
Madrid 6 (7'45 noche.)

Circula el rumor de que el Sr. Silvela ha hecho hoy una visita al Sr. Romero Robledo, interesando su apoyo para la formación de un Gobierno.

El general Lináres.
Madrid 6 (7'45 noche.)

Los amigos del general Lináres aseguran que este continuará en el ministerio de la Guerra, a no ser que ocurriera un cambio de política.

Añádese que en esa confianza, el general se ocupa ahora en confeccionar las plantillas, con arreglo a las últimas reformas.

La crisis.
Madrid 6 (7'45 noche.)

El «Heraldo» publica un artículo, comentando la actividad a que se ha entregado el Sr. Silvela, quien según parece, se halla planeando su vuelta al Poder.

Dice que el Sr. Silvela consulta ahora a sus correligionarios, explora el ánimo de sus adversarios y recaba del general Azcárraga la promesa de plantear la crisis oportunamente.

Mientras tanto, agrega el «Heraldo», llaman la atención el silencio pertinaz del Sr. Romero Robledo y sus idas y venidas a Palacio.

Hace dos días, sigue diciendo, fué a la regia morada, y ayer estuvo nuevamente.

Hay quien relaciona estas visitas con el proyecto de erigir una estatua a Alfonso XII, pero hay también quien las atribuye a asuntos políticos.

Lo del «Carlos V».
Madrid 6 (8 noche.)

El Ministro de Marina, señor Ramos Izquierdo, se halla muy disgustado con motivo del accidente ocurrido al acorazado «Carlos V», y los detalles que del asunto se van conociendo.

Niega el Ministro, refiriéndose a las declaraciones del Sr. Concas, que se embarcara en el buque personal ajeno a su dotación, pues toda ella se encontraba a bordo.

Se sabe que fueron seis los oficiales que votaron en contra de otros seis, que apoyaban la continuación del viaje.

El barco entró en el Ferrol con trece millas de andar, de las diecisiete que desarrollan sus máquinas.

Consejo de ministros.
Madrid 6 (11'10 noche.)

Se ha celebrado Consejo de ministros, acordándose restablecer las garantías constitucionales.

Se aprobaron, en los térmi-

nos ya conocidos, el proyecto de indulto general, la legalización de matrimonios militares y la revisión de los expedientes de reclutas.

Se espera que así formarán noventa mil hombres

